



PERÚ

Ministerio
de Salud

BOLETÍN DE PRECIOS EN LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN FARMACÉUTICA

AÑO 2, EDICIÓN 3

MARZO 2022 | PRIMER TRIMESTRE



**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y
DROGAS - DIGEMID**

Dirección de Farmacovigilancia,
Acceso y Uso - DFAU

Equipo Estudios e Investigación
de Acceso y Uso - EEIAU

SERTRALINA 50 MG TABLETA

Boletín elaborado por el Equipo Estudios e Investigación de Acceso y Uso de la Dirección de Farmacovigilancia, Acceso y Uso – DFAU de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - Digemid. Para mayor información ingresar al siguiente enlace:

<https://repositorio.digemid.minsa.gob.pe/handle/DIGEMID/189>

Ciudadanos informados sobre los precios en la cadena de comercialización farmacéutica

El presente boletín tiene como objetivo brindar a los ciudadanos información sobre los precios de los medicamentos en la cadena de comercialización; cuya descripción detalla la fluctuación del precio de un medicamento, desde el valor de importación (productos importados) o precio de laboratorio (productos fabricados en el país), hasta llegar al mercado retail (precio al consumidor), pasando por el precio de venta de droguerías (titulares y no titulares), de oficinas farmacéuticas (farmacias y boticas por tipo: cadenas e independientes) y servicios de farmacia privados (clínicas).

Fuente de información

El portal web del Observatorio Peruano de Productos Farmacéuticos - OPPF de la Digemid y la base de datos aduanera VERITRADE.

Acerca del boletín

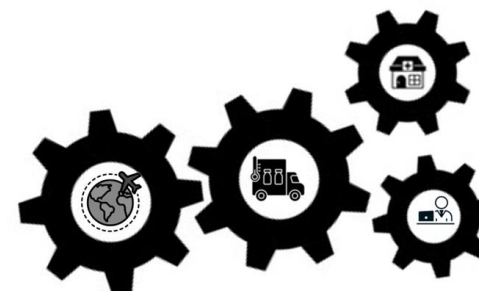
El presente boletín analiza los precios de la sertralina 50 mg tableta en la cadena de comercialización reportados durante el periodo setiembre del 2021 a febrero del 2022.

Sobre la sertralina

Es un medicamento psicotrópico indicado para el tratamiento del trastorno depresivo mayor, trastorno obsesivo compulsivo, trastorno de pánico, trastorno de estrés postraumático, trastorno de ansiedad social y trastorno disfórico premenstrual¹.

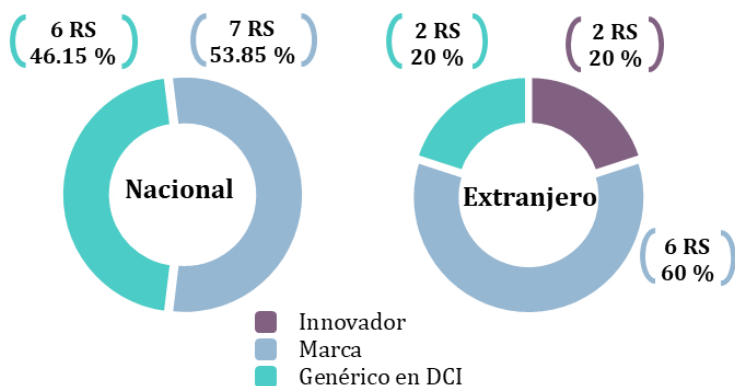
La sertralina se encuentra incluida en el Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales – PNUME².

Este medicamento es controlado puesto que se encuentra en el listado de sustancias sometidas a fiscalización³.



“En el periodo setiembre del 2021 a febrero del 2022, el 37.12 % de los establecimientos farmacéuticos reportaron al OPPF, precios de la sertralina 50 mg tableta”

Distribución de la oferta de la sertralina 50 mg tableta según tipo de medicamento y su procedencia

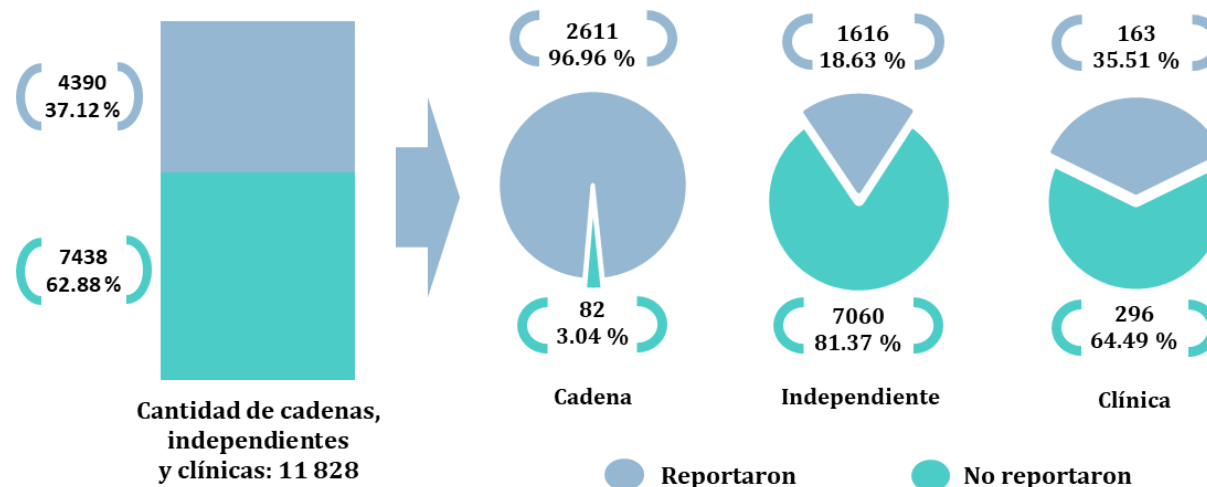


Fuente: OPPF - Periodo setiembre del 2021 a febrero del 2022.
Elaboración: EEIAU/DFAU/ DIGEMID.

Durante el periodo setiembre del 2021 a febrero del 2022 se reportaron 23 registros sanitarios (RS) de la sertralina 50 mg tableta al OPPF, siendo 13 RS de procedencia nacional y 10 de procedencia extranjera.

Según el tipo de medicamento, 08 RS son genéricos en DCI, de ellos 06 nacionales y 02 extranjeros; 13 RS son de marca, de ellos 07 nacionales y 06 extranjeros y; por último, el innovador con 2 RS extranjeros.

Cantidad de establecimientos farmacéuticos que reportaron precios de la sertralina 50 mg tableta al OPPF



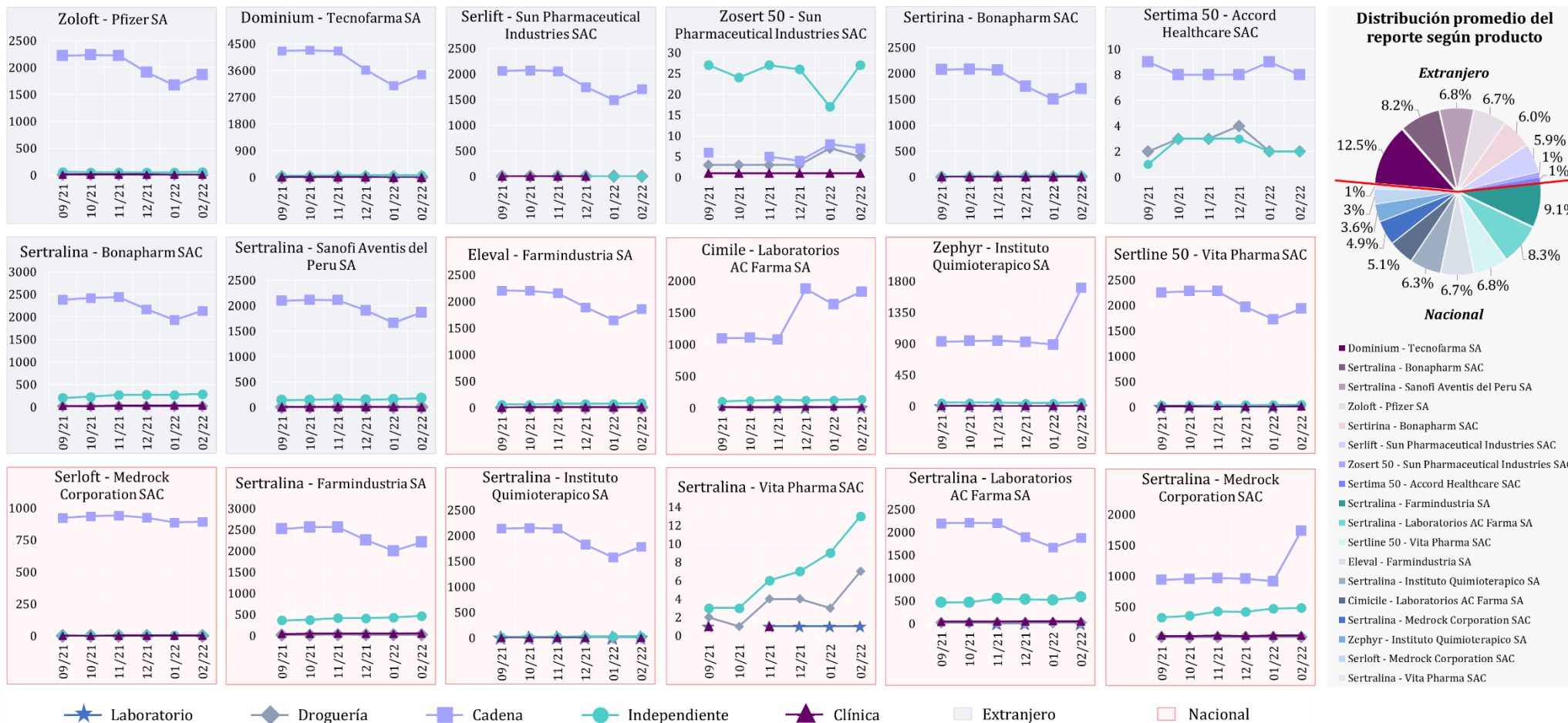
Fuente: OPPF - Periodo setiembre del 2021 a febrero del 2022.
Elaboración: EEIAU/DFAU/ DIGEMID.

Durante el periodo en estudio, el 37.12 % de los establecimientos farmacéuticos reportaron precios de la sertralina 50 mg tableta al OPPF.

Por otro lado, según tipo de establecimiento farmacéutico, el 96.96 % de las cadenas⁴, el 18.63 % de las independientes y el 35.51 % de las clínicas reportaron oferta de la sertralina 50 mg tableta.

“El medicamento más reportado al OPPF es el Dominium, mientras que el genérico en DCI (Vitapharma SAC) es el menos reportado”

Evolución del reporte al OPPF de la sertralina 50 mg tableta en la cadena de comercialización – setiembre del 2021 a febrero del 2022



Los medicamentos Zoloft, Dominium, Cimicile, Zephyr, sertralina (Farminindustria SA) cuentan con 2 RS.

Fuente: OPPF - Periodo setiembre del 2021 a febrero del 2022.

Elaboración: EEIAU/DAU/ DIGEMID.

“Lima Metropolitana concentró el 42.8 % del reporte realizado por las cadenas, independientes y clínicas al OPPF”

Reporte de la sertralina 50 mg tableta efectuado por las independientes y clínicas al OPPF a nivel departamental – setiembre del 2021 a febrero del 2022

Departamento	Reporte al OPPF de la sertralina 50 mg tableta									Total %
	Genérico en DCI			Marca			Innovador			
	Cadena	Independiente	Clínica	Cadena	Independiente	Clínica	Cadena	Independiente	Clínica	
Lima Metropolitana	29881	4416	568	38626	727	262	5302	66	54	42.80
La Libertad	4301	575	25	5629	114	-	748	31	-	6.12
Arequipa	3839	488	10	5237	457	2	697	62	-	5.78
Piura	4184	174	79	4461	120	23	583	-	-	5.15
Lambayeque	3251	187	17	4131	13	6	569	-	5	4.38
Ica	2492	470	10	3375	112	6	446	28	-	3.72
Junín	2397	241	21	3272	36	2	432	-	-	3.43
Ancash	1817	864	22	2299	408	10	307	108	-	3.13
Cusco	2081	245	39	2877	155	8	374	-	-	3.10
Cajamarca	1925	592	36	2506	10	-	322	12	-	2.89
Callao	1991	278	19	2584	46	-	345	7	-	2.82
Lima Región	1735	450	79	2223	34	24	304	-	-	2.60
Loreto	1527	430	74	2099	26	-	280	4	-	2.38
San Martín	1428	159	-	2035	75	-	251	12	-	2.12
Huánuco	971	195	-	1356	-	-	173	-	-	1.44
Puno	948	14	2	1270	4	-	173	-	-	1.29
Tacna	801	280	5	1110	24	-	142	-	-	1.27
Ucayali	702	143	12	929	42	-	128	-	-	1.05
Ayacucho	671	103	8	909	5	6	121	-	-	0.98
Tumbes	719	41	-	755	-	-	105	-	-	0.87
Moquegua	414	76	5	567	-	-	75	-	-	0.61
Pasco	366	148	-	495	4	-	67	-	-	0.58
Apurímac	355	50	5	498	11	-	63	-	-	0.53
Amazonas	361	52	5	496	1	-	66	-	-	0.53
Madre de Dios	164	33	-	226	-	-	30	-	-	0.24
Huancavelica	141	43	-	188	-	6	27	-	-	0.22
Total	69462	10747	1041	90153	2424	355	12130	330	59	100.00

Mín.  Máx.
Cantidad de reporte al OPPF

Nota: La cantidad de reportes de los establecimientos farmacéuticos se calcula de la siguiente manera: $P_{ijk} = \sum_{i=1}^n p_{ijk}$, donde p_{ijk} es la cantidad de establecimientos farmacéuticos del departamento i , del tipo de EE.FF. j , del tipo de medicamento k , y n es el número de departamentos que reportaron la oferta al OPPF.

Fuente: OPPF - Periodo setiembre del 2021 a febrero del 2022.

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID.

Según tipo de establecimiento farmacéutico, las cadenas presentaron los mayores reportes al OPPF con 90 153 reportes de medicamentos de marca, 69 462 de genéricos en DCI y 12 130 del innovador.

Según tipo de medicamento, los más reportados al OPPF son los de marca, en segundo lugar, están los genéricos en DCI y, al último, el innovador.

A nivel departamental, Lima Metropolitana concentró el 42.8 %, donde los tres tipos de medicamentos fueron reportados por las cadenas, independientes y clínicas.

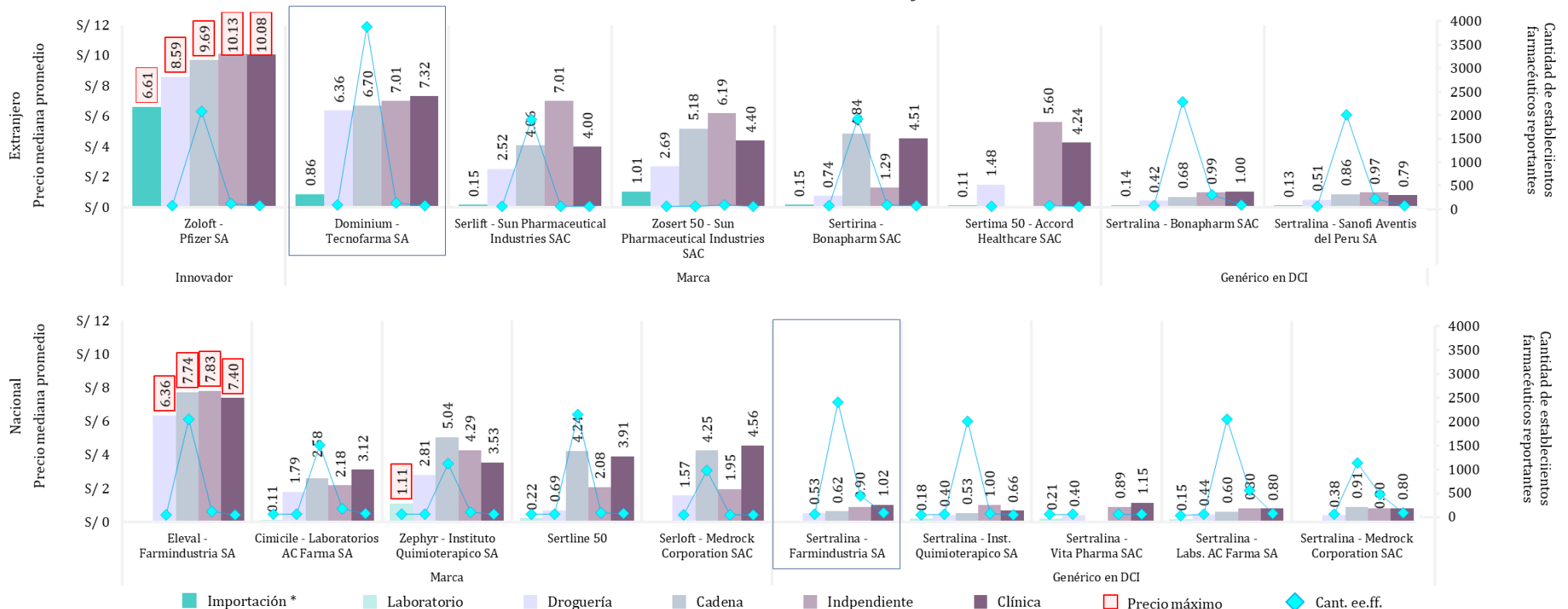
Por otro lado, las cadenas presentaron reportes de los genéricos en DCI, de marca e innovador en todos los departamentos.

Las independientes presentaron reportes de genéricos en DCI en todos los departamentos; mientras que los de marca e innovador se reportaron en 21 y 09 departamentos respectivamente.

Finalmente, las clínicas presentaron mayor reporte de los genéricos en DCI y, del innovador solo reportaron en Lima Metropolitana y Lambayeque.

“El medicamento Dominium, el más reportado al OPPF, presenta precios elevados en la cadena de comercialización”

Comparación de la estructura de precios vs cantidad de EE.FF. reportantes de la sertralina 50 mg tableta en la cadena de comercialización – setiembre del 2021 a febrero del 2022



Fuente: OPPF - Periodo setiembre del 2021 a febrero del 2022/ VERITRADE.

Elaboración: EEIAU/DFAU/ DIGEMID.

/EE.FF.: Establecimiento farmacéutico.

Nota: Los precios fueron calculados hallando el promedio de los precios mediana por cada mes del periodo en estudio:

$$\bar{P}_{ij} = \sum_{k=1}^n \frac{\tilde{p}_{ijk}}{n}, \text{ donde } \tilde{p}_{ijk} \text{ es el precio mediana del producto farmacéutico } i, \text{ del tipo de establecimiento } j, \text{ del mes } k, \text{ y } n \text{ es el número de meses en los que se reportó la oferta al OPPF.}$$

(*) Laboratorio o droguería que realizó la importación: Zoloft (Pfizer SA), Dominium (Tecnofarma SA), Serlift (Sun Pharmaceutical Industries SAC), Zosert 50 (Sun Pharmaceutical Industries SAC), Sertirina (Bonapharm SAC), Sertima 50 (Accord Healthcare SAC), setralina genérico en DCI (Avntis Pharma SA y Bonapharm SAC).

Del gráfico anterior se desprende que, en la cadena de comercialización, considerando el valor de importación, los precios promedio mediana se incrementan según tipo de establecimiento farmacéutico.

El medicamento innovador, Zoloft, es el que presenta los precios mediana promedio más altos en la cadena de comercialización, el diferencial de precios de las droguerías respecto el valor de importación es de S/1.98; y entre las cadenas, independientes y clínicas en relación a las droguerías es de S/1.10, S/1.54 y S/1.49 respectivamente.

Le siguen los medicamentos de marca, Dominium (procedencia extranjera) y Eleval (procedencia nacional) con un precio de S/6.36 en las droguerías.

Para Dominium, el diferencial de precios de las cadenas, independientes y clínicas en relación a las droguerías es de S/0.34, S/0.65 y S/0.96 respectivamente; y en Eleval, el diferencial de precios de las cadenas, independientes y clínicas en relación a las droguerías es de S/1.38, S/1.47 y S/1.04 respectivamente.

Por otro lado, los menores precios lo presentan los genéricos en DCI.

Según los medicamentos de procedencia extranjera, el diferencial de precios entre el mayor y menor precio para cada uno de los niveles en la cadena de comercialización es notable; destacando que para el caso del valor de importación el diferencial es de S/6.50, de droguerías es de S/8.17, cadenas es de S/9.01, independientes es de S/9.16 y de clínicas es de S/9.29.

En cuanto a los medicamentos de procedencia nacional, para los laboratorios el diferencial de precios es de S/1.00, droguerías es de S/5.98, cadenas es de S/7.21, independientes es de S/7.03 y de clínicas es de S/6.74.

Entre los productos más reportados al OPPF se encuentra el Dominium, siendo uno de los que presenta los precios más elevados, y la setralina en genérico en DCI (Farminindustria SA) con los menores precios.

Cabe mencionar que algunos medicamentos genéricos en DCI, presentan más reportes al OPPF en comparación que los medicamentos de marca.

“El medicamento innovador Zoloft, presenta los mayores precios mediana durante el periodo setiembre del 2021 a febrero del 2022”

Evolución de los precios mediana de la sertralina 50 mg tableta en la cadena de comercialización - setiembre del 2021 a febrero del 2022



Fuente: OPPF - Periodo setiembre del 2021 a febrero del 2022.
Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID.

“A nivel departamental, los genéricos en DCI presentan los menores precios mediana promedio”

Precios de la sertralina 50 mg tableta de los establecimientos farmacéuticos que reportaron al OPPF a nivel departamental – setiembre del 2021 a febrero del 2022

Departamento	Precio mediana								
	Genérico en DCI			Marca			Innovador		
	Cadena	Independiente	Clínica	Cadena	Independiente	Clínica	Cadena	Independiente	Clínica
Lima Metropolitana	0.63	0.85	0.99	4.59	3.34	4.07	9.45	9.66	9.98
Lima Región	0.67	0.80	0.84	5.29	1.48	4.13	9.40	-	-
Callao	0.63	0.76	0.88	4.59	4.57	-	9.43	9.61	-
Amazonas	0.87	1.00	1.00	5.24	3.91	-	8.89	-	-
Ancash	0.62	0.88	0.62	5.29	5.00	2.33	9.77	9.50	-
Apurímac	0.80	0.78	0.50	5.29	7.00	-	10.73	-	-
Arequipa	0.69	0.70	0.93	4.82	4.20	5.67	9.95	11.06	-
Ayacucho	0.70	0.73	0.92	5.27	1.88	5.00	9.27	-	-
Cajamarca	0.64	1.00	0.87	5.27	2.82	-	9.77	12.50	-
Cusco	0.80	0.96	1.02	5.29	4.12	1.65	9.89	-	-
Huancavelica	0.66	1.00	-	5.25	-	1.00	9.00	-	-
Huánuco	0.62	0.78	-	5.27	-	-	10.49	-	-
Ica	0.82	0.80	0.73	5.29	6.03	5.15	11.76	11.80	-
Junín	0.70	0.80	1.21	5.27	2.10	2.50	12.32	-	-
La Libertad	0.69	0.97	0.77	5.27	7.16	-	9.72	9.75	-
Lambayeque	0.73	0.98	0.99	5.24	6.81	3.00	9.70	-	10.90
Loreto	0.73	0.93	0.74	4.82	5.08	-	11.50	9.55	-
Madre de Dios	0.79	1.05	-	5.29	-	-	10.90	-	-
Moquegua	0.69	0.61	0.56	5.18	-	-	10.43	-	-
Pasco	0.72	0.80	-	5.27	2.60	-	11.73	-	-
Piura	0.86	0.79	0.78	5.29	3.15	4.98	9.73	-	-
Puno	0.64	0.72	0.90	5.27	2.45	-	11.27	-	-
San Martín	0.87	0.82	-	5.24	4.22	-	8.89	9.55	-
Tacna	0.71	1.00	0.60	5.19	4.33	-	9.74	-	-
Tumbes	0.88	1.00	-	5.27	-	-	9.72	-	-
Ucayali	0.70	1.00	0.85	5.29	4.10	-	9.11	-	-

Mín.  Máx.
Precio a nivel departamental

Según tipo de establecimiento farmacéutico, los precios mediana promedio varían según departamento, tipo de medicamento y tipo de establecimiento farmacéutico.

El medicamento innovador presenta en todos los departamentos, los mayores precios mediana promedio; continúan los de marca, y finalmente, los genéricos en DCI que presentan los menores precios.

Según tipo de medicamento, los genéricos en DCI presentaron los mayores precios reportados por las independientes y; en el caso de los de marca, las cadenas. El innovador presenta precios similares en las cadenas, independientes y clínicas.

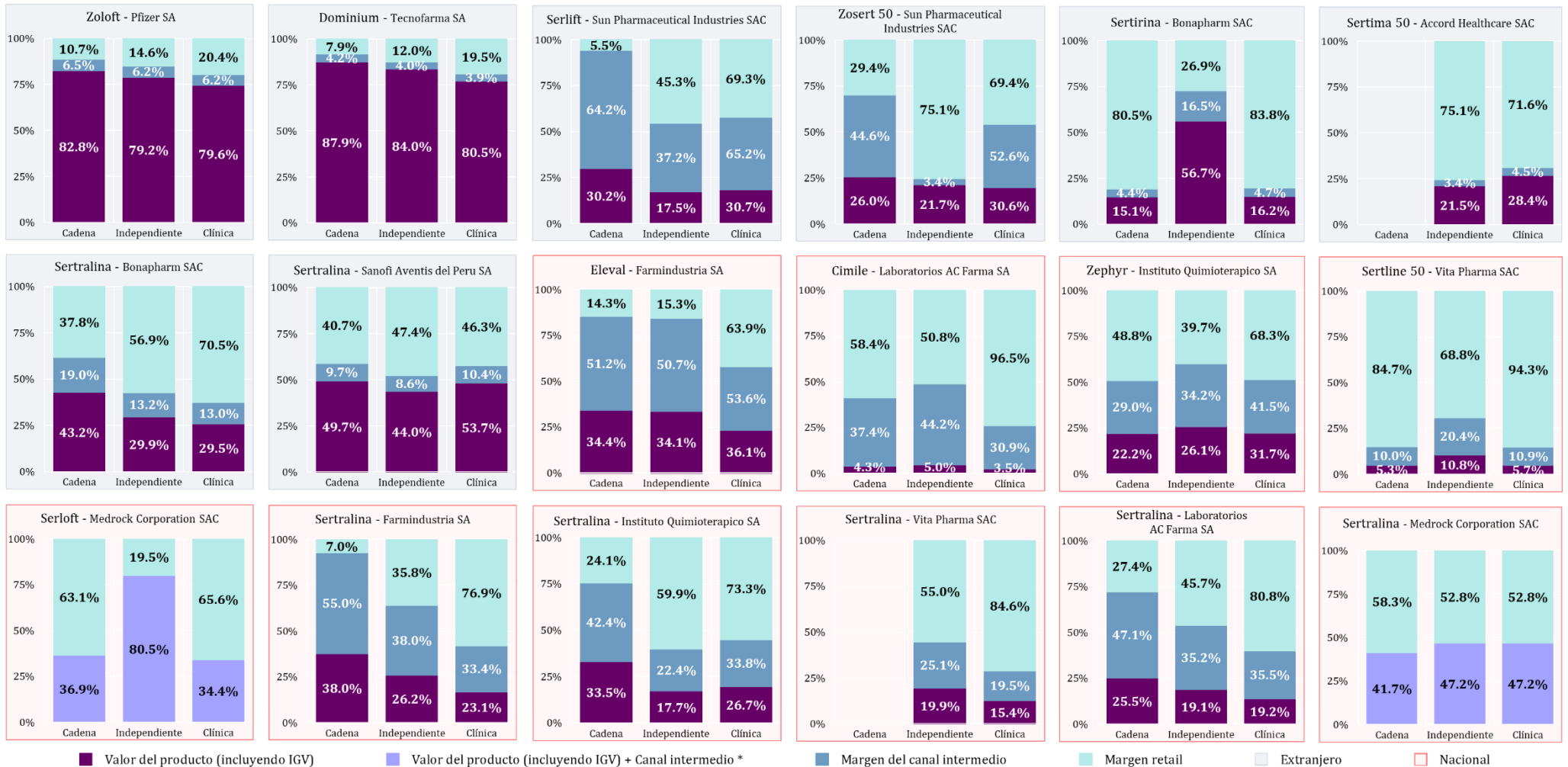
A nivel departamental, el genérico en DCI de mayor precio lo reportan las independientes de Madre de Dios (S/1.05) y el de menor precio, las clínicas de Apurímac (S/0.50). El mayor precio de los de marca lo reportan las independientes de La Libertad (S/7.16) y el de menor precio, las clínicas de Huancavelica (S/1.00). Por último, el innovador de mayor precio es reportado por las independientes de Cajamarca (S/12.50) y el de menor, por las cadenas de San Martín (S/8.89).

Nota: Los precios fueron calculados hallando el promedio de los precios mediana por cada mes del periodo en estudio: $\bar{p}_{ijk} = \frac{\sum_{l=1}^n \tilde{p}_{ijkl}}{n}$, donde \tilde{p}_{ijkl} es el precio mediana del tipo de medicamento i , del tipo de establecimiento farmacéutico j , del departamento k , del mes l , y n es el número de meses en los que se reportó la oferta al OPPF.

Fuente: OPPF - Periodo setiembre del 2021 a febrero del 2022.

Elaboración: EEIAU/DFAU/ DIGEMID.

Variación porcentual de los márgenes en la cadena de comercialización de la sertralina 50 mg tableta - setiembre del 2021 a febrero del 2022



(*) Al no contar con reportes de precios de los titulares al OPPF de los productos: Serloft y sertralina en genérico en DCI (Medrock Corporation SAC) durante el periodo setiembre del 2021 a febrero del 2022, se considera en un solo porcentaje el valor del producto (incluyendo IGV) y el canal intermedio.

Fuente: OPPF - Periodo setiembre del 2021 a febrero del 2022.

Elaboración: EEIAU/DFAU/ DIGEMID.

“El medicamento Sertline 50 presenta los mayores márgenes en el sector retail, Serlift en el canal intermedio y Dominium en el valor del producto”

La proporción de los márgenes en la cadena de comercialización varían para cada producto.

Los mayores valores de producto se presentaron en los medicamentos de procedencia extranjera, en primer lugar, se ubica el producto Dominium, con un porcentaje promedio del 84 % (en las cadenas representó el 87.9 %; en las independientes, el 84 % y; en las clínicas, el 80.5 %). En segundo lugar, se ubica el producto Zoloft, con un porcentaje promedio del 79 % (en las cadenas representó el 82.8 %; en las independientes, el 79.2 % y; en las clínicas, el 79.6 %).

En el canal intermedio, los mayores márgenes se presentaron en el producto Serlift, de procedencia extranjera, con un porcentaje promedio del 56 % (en las cadenas representó el 64.2 %; en las independientes, el 37.2 % y; en las clínicas, el 65.2 %). En segundo

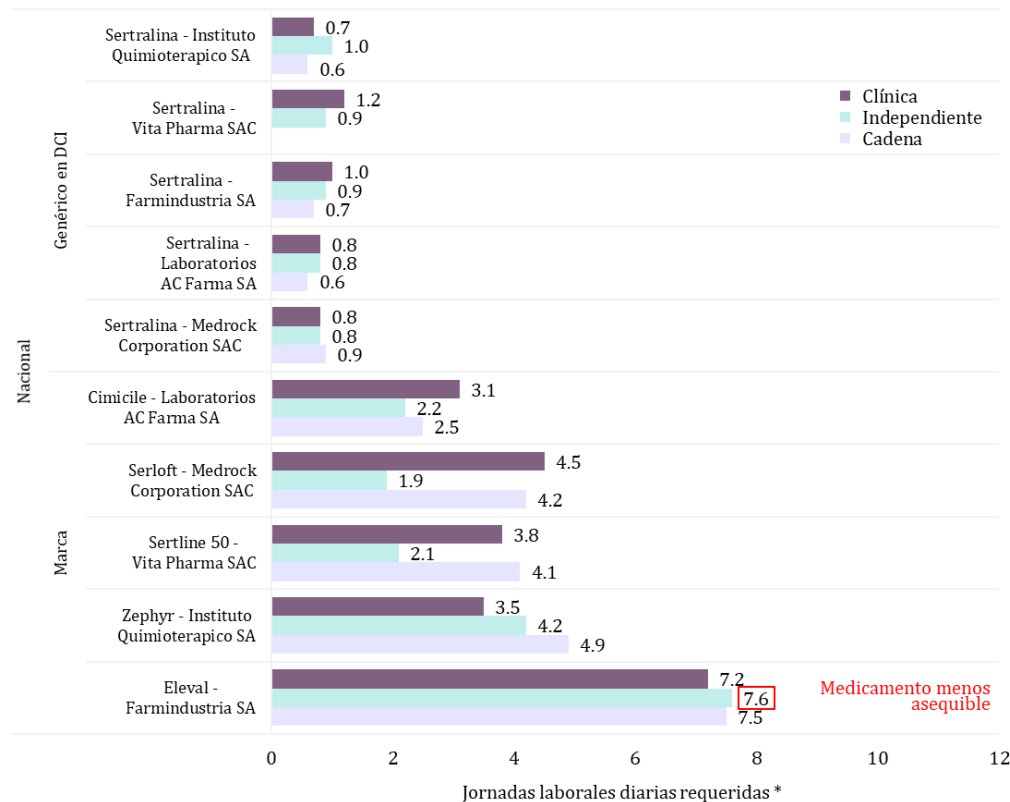
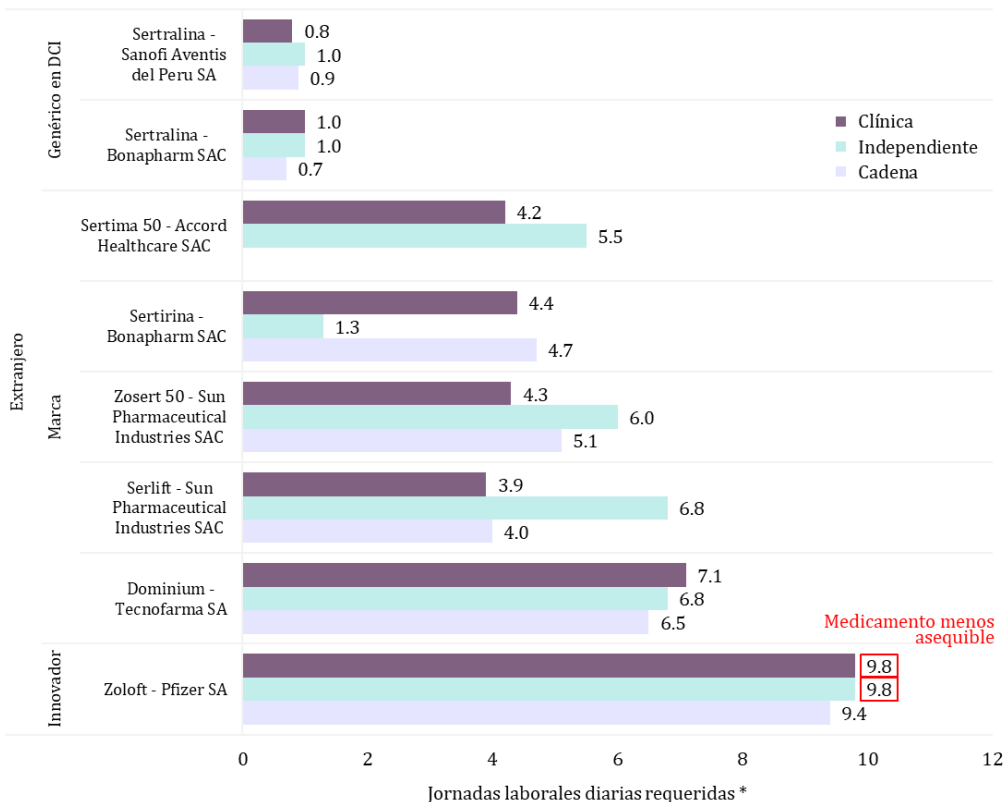
lugar, se ubica el producto Elevel, de procedencia nacional, con un porcentaje promedio del 52 % (en las cadenas representó el 51.2 %; en las independientes 56.7 % y; en las clínicas, el 53.6 %).

Y, en el sector retail, los mayores márgenes se presentaron en el producto Sertline 50, de procedencia extranjera, con un porcentaje promedio del 82.6 % (en las cadenas representó el 84.7 %; en las independientes, el 68.8 % y; en las clínicas, el 94.3 %). En segundo lugar, se ubica el producto Cimicile, de procedencia nacional, con un porcentaje promedio del 68.5 % (en las cadenas representó el 58.4 %; en las independientes, el 50.8 % y; en las clínicas, el 96.5 %).

Finalmente, entre los medicamentos de procedencia extranjera y nacional se observa que, los extranjeros presentan mayores márgenes en el valor de producto y, los nacionales en el sector retail.

“Los medicamentos genéricos en DCI, nacionales y extranjeros, son los más asequibles; mientras que el menos asequible es el medicamento innovador”

Asequibilidad de la sertralina 50 mg tableta: jornadas laborales diarias para la compra de un tratamiento mensual ⁵



(*) Las jornadas laborales diarias requeridas para la compra de un tratamiento diario se calcularon en función de la remuneración mínima vital (S/930) correspondiente a una jornada laboral completa de 8 horas diarias.

Nota: El tratamiento diario (dosis diaria definida) se estima en base a la definición establecida por la organización Mundial de la Salud (OMS), la cual establece que la dosis diaria definida del medicamento sertralina es de 50 mg.

Fuente: OPPF / WHO Collaborating Centre for Drug Statistics Methodology.

Elaboración: EEIAU/DFAU/DIGEMID.

El número requerido de jornadas laborales diarias para la compra de un tratamiento mensual con el medicamento sertralina 50 mg tableta, varía según producto y lugar de compra: cadena, independiente y clínica.

El producto Zoloft es el medicamento menos asequible, una persona requiere laborar 9.4 jornadas diarias para costear la compra de un tratamiento mensual adquirido en las cadenas y, en las clínicas e independientes es de 9.8 horas jornadas diarias.

En segundo lugar se ubica el medicamento Eeval, una persona requiere laborar 7.2, 7.6 y 7.5 jornadas diarias para la compra de un

tratamiento mensual en las clínicas, independientes y cadenas respectivamente.

Entre los medicamentos de marca, el medicamento más asequible en las cadenas y clínicas es el Cimicile, con 2.5 y 3.1 jornadas diarias requeridas respectivamente, mientras que en las independientes es la Sertirina con 1.3 jornadas diarias.

En general, los genéricos en DCI, son los más asequibles comparados con los medicamentos de marca y el innovador, puesto que el máximo número de jornadas laborales diarias es de 1.2.

Metodología:

Estructura de precios en la cadena de comercialización

Para la elaboración de la estructura de precios, en primer lugar, se calculó el promedio de los precios medianas del periodo analizado según el segmento en el que se comercializa el medicamento. No obstante, en el caso de los productos de procedencia extranjera, considerando que los precios se registran en dólares americanos (USD) se consideró lo siguiente:

- (i) utilizar el precio con fecha de importación más próxima al periodo de análisis,
- (ii) luego de ello, se realizó la conversión a soles utilizando el tipo de cambio interbancario promedio mensual⁶ de la fecha de importación;
- (iii) finalmente, se actualizó el valor del producto mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC)⁷ al mes de junio del 2021.

Variación porcentual de los márgenes en la cadena de comercialización

Para elaboración de los márgenes en la cadena de comercialización se toma como referencia los precios reportados al OPPF por los establecimientos farmacéuticos, por lo que las fórmulas se determinan de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \text{Valor del producto (incluyendo IGV)*} &= P_{\text{droguería titular}}/P_{\text{establecimiento}} \\ \text{Margen del canal intermedio} &= (P_{\text{otras droguerías}} - P_{\text{droguería titular}})/P_{\text{establecimiento}} \\ \text{Margen retail} &= (P_{\text{establecimiento}} - P_{\text{otras droguerías}})/P_{\text{establecimiento}} \end{aligned}$$

Donde:

- $P_{\text{establecimiento}}$: Promedio del precio mediana del periodo de análisis reportado por la cadena, independiente o clínica.
- $P_{\text{droguería titular}}$: Promedio del precio mediana del periodo de análisis reportado por la droguería titular.
- $P_{\text{otras droguerías}}$: Promedio del precio mediana del periodo de análisis reportado por otras droguerías.

En caso no se reporte el precio al OPPF del titular del medicamento, se considera en un solo porcentaje el valor del producto (incluyendo IGV)* y el margen del canal intermedio.

Nota: Los márgenes obtenidos son referenciales en la medida que no se cuentan con la información de los costos en los distintos niveles de la cadena de comercialización por lo que podrían variar para cada producto.

Sobre el análisis de los precios

(*) Los precios reportados por las droguerías y/o laboratorios al OPPF no incluyen IGV⁸, y para realizar el análisis de los precios se incluye el IGV, a excepción de aquellos medicamentos incluidos en el Decreto Supremo N° 023-2016-SA.

Referencias y notas:

1. Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID). Fichas Técnicas de Especialidades Farmacéuticas: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/FichasTecnicas/Principal/BuscarFichaTecnica.aspx>. Nombre del medicamento: Zoloft, con Registro Sanitario EE02322.
2. Resolución Ministerial N° 1361-2018/MINSA. Disponible en: <http://www.digemid.minsa.gob.pe/upload/uploaded/pdf/decretosupremon023-2001-sa.pdf>
3. Decreto Supremo N° 023-2001-SA. Anexo N° 2: De las sustancias sometidas a fiscalización. Disponible en: <https://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/EDrogas/LISTAS CONTROLADOS 2021.pdf>
4. De acuerdo a la Directiva Administrativa N° 289-MINSA/2020-DIGEMID, aprobado mediante la Resolución Ministerial 367-2020-MINSA, precisa en numeral 5.2 Definiciones Operativas "Agrupación de boticas o farmacias, está constituido por 15 o más boticas o farmacias vinculadas a un mismo número RUC".
5. WHO Collaborating Centre for Drug Statistics Methodology. Disponible en: https://www.whocc.no/atc_ddd_index/
6. Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) Tipo de cambio de venta mensual. Disponible en: <https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/price-indexes/>
7. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Índice de Precios. Disponible en: <https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/mensuales/resultados/PN01215PM/html>
8. Resolución Ministerial N° 341-2011/MINSA. Disponible en: https://www.digemid.minsa.gob.pe/UpLoad/UpLoaded/PDF/Acceso/URM/GestionURMTrabSalud/ReunionTecnica/VIII/NormasDIGEMID/SistemaNacionalPrecios/RM_341-2011.pdf

Editores:

- Lic. Econ. Aurora Medrano Osorio.
- Lic. Econ. Rafael Mendoza Colán.
- Lic. Estad. Jorge Alcántara Rosales.
- Bach. Estad. Nicole Machaca Pinedo.

Dirección: Av. Parque de Las Leyendas N° 240. San Miguel, Lima 32
Teléfono: (511) 6314300 Anexo: 6756
San Miguel
E-mail: investigacion_digemid@minsa.gob.pe